



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



Policía Nacional : A tu Servicio Siempre!

NOTA DE PRENSA No. 187 – 2019

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

DOS PERSONAS FALLECIDAS

R.A.C.C.S. – MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS.

El día de ayer viernes 20 de diciembre de 2019, a las 7:00 de la mañana, a través del Centro de Emergencia (línea 118), ciudadano que se identificó con iniciales M.V.Z., informó del fallecimiento de **Ángela Vargas Paz**, 29 años y **Aldifonso Dámaso Amador**, 46 años, en caserío El Pedregal, Escuela Santa María 400 metros al norte, municipio Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

Equipo técnico de investigación y peritos de criminalística se dirigieron al lugar, encontrando los cuerpos sin vida de las víctimas con lesiones provocadas con arma blanca (cuchillo), fijaron fotográficamente la escena, recolectaron muestras de sangre para realizar peritaje químico y biológico.

Testigos entrevistados refieren que las víctimas, tenían problemas de discordia de pareja.

Cuerpos fueron examinados por médico de Centro de Salud “Perla María Norori” de Laguna de Perlas, quien dictaminó causa de muerte: **Shock hipovolémico provocado por lesiones con arma blanca.**

Policía Nacional continúa las investigaciones de ese hecho criminal.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, sábado 21 de diciembre de 2019.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional



HONOR SEGURIDAD SERVICIO

Edificio Faustino Ruiz, Managua, Nicaragua, Telefax (505) 22774130/33 ext. 1138
relacionespublicas@policia.gob.ni